ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de febrero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 209/19 RGEP 2170
Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Razones que impiden el cumplimiento de la Resolución del Pleno de la Asamblea que insta al Gobierno a dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 202/19 RGEP 2163, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 87/19 RGEP 2220
Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si ha realizado el Gobierno alguna evaluación, informe técnico o análisis del sistema de concesión de la Atención Especializada utilizado en los centros hospitalarios de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Rey Juan Carlos y Coslada-Villalba.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en su formulación, al referirse al "centro hospitalario de Coslada-Villalba", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 11 de febrero de 2019
LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
15 FEB. 2019
REGISTRO DE SALIDA
623

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO